DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ



3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

199 años

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28294

PRORROGAN EMERGENCIA

POLÍTICA. PNP MANTENDRÁ EL ORDEN PÚBLICO EN 14 DISTRITOS DE LIMA Y CALLAO POR 45 DÍAS. P. 2



DERECHO

Suprema desarrolla alcances de la transacción

Pronunciamiento en casación. P. 6.



DESDE EL INICIO DE LA GESTIÓN DEL ACTUAL GOBIERNO

Más de 101,000 títulos de propiedad entregados

●● Presidenta Dina Boluarte encabezó ceremonia en la que se otorgaron 54,468 documentos a personas naturales e instituciones de regiones.

●● Certificados contribuyen a afianzar seguridad jurídica, brindar tranquilidad y oportunidades a los peruanos, subraya Mandataria. P. 3

La inversión efectuada por el Gobierno en la entrega de títulos de propiedad asciende a más de 141 millones de soles, monto que permitió favorecer a 404,132 peruanos en el ámbito nacional.

PRESIDENCIA





ECONOMÍA

Hay oportunidad de inversión en puertos

Monto de proyectos en terminales marítimos asciende a más de US$ 1,750 millones. P. 11



MUNDO. CHINA AFIRMA QUE UNA GUERRA COMERCIAL NO FAVORECERÁ A NADIE. P. 12

POLÍTICA

MEDIDA POR 45 DÍAS EN 14 DISTRITOS DE LIMA Y CALLAO

Prorrogan estado de emergencia

Detienen a más de 120 personas en megaoperativo que se ejecutó ayer en zonas intervenidas.

El Gobierno prorrogó por 45 días calendario el estado de emergencia declarado en 14 distritos de Lima Metropolitana y el Callao, en los cuales la Policía Nacional del Perú (PNP) mantiene el control del orden interno, con acciones de apoyo de las Fuerzas Armadas.

El Decreto Supremo N° 129-2024-PCM, publicado en el Diario Oficial *El Peruano*, señala que los distritos incluidos en esta ampliación del estado de emergencia, que empieza hoy, son Ate, Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa El Salvador, de la provincia de Lima, del departamento de Lima, y en el distrito de Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao.

La norma establece que durante la prórroga del estado de emergencia en las circunscripciones señaladas se aplica lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los numerales 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.



Seguridad. La ampliación del estado de emergencia empieza hoy en los 14 distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

Acciones articuladas

La norma señala que el Mininter articula y gestiona, a favor de la PNP, las medidas que sean requeridas por el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia Nacional de Migraciones, Sucamec, el gobierno regional del Callao, la Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales de la circunscripción departamental para que, en el marco de sus respectivas competencias, coadyuven para el cumplimiento de lo dispuesto.

Megaoperativo

En tanto, la Policía Nacional ejecutó ayer un megaoperativo simultáneo en los 14 distritos de Lima Metropolitana y Callao declarados en estado de emergencia, y capturó a 100 personas en flagrancia delictiva y a 28 requisitoriados de la justicia, informó el Mininter.

Agregó que esta acción movilizó a más de 1,300 efectivos policiales de distintas unidades y contó con el apoyo de más de 60 miembros de las Fuerzas Armadas y aproximadamente 100 miembros de los servicios de serenazgo municipal, quienes efectuaron controles de identidad y vehicular, así como patrullajes integrados preventivos en las zonas críticas.

Gracias a estas operaciones simultáneas también se desarticularon siete bandas criminales dedicada a diversos delitos como robo, extorsión, sicariato, trata de personas, hurto, estafa y tráfico de drogas. El Mininter mencionó que en el distrito de Ventanilla (Callao), la Policía desarticuló una banda criminal.

ALGO MÁS

EL MINISTRO DEL INTERIOR, Juan José Santiváñez, señaló que la intensificación de los operativos y el trabajo articulado con los gobiernos locales ha permitido conseguir importantes resultados durante el estado de emergencia declarados en estas 14 jurisdicciones

PERMITIÓ ASIMISMO reforzar la presencia policial, con el apoyo fundamental de las Fuerzas Armadas y serenos.

LA INTERVENCIÓN DE la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas se efectúa conforme con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1186, que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía.

SOLUCIONES A CRISIS AGUDA

Buscan mejorar sistema carcelario

El Gobierno declaró en emergencia por 24 meses el Sistema Nacional Penitenciario y el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) por razones de déficit de capacidad de albergue y para optimizar la prestación de servicios de resocialización de las personas privadas de libertad.

La norma dispone que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos elabore la Estrategia Sectorial de Emergencia Penitenciaria en 45 días, a fin de garantizar la implementación de la Política Nacional Penitenciaria al 2030, en favor de la resocialización de las personas privadas de libertad.

DATO

● **El Consejo de Estado acordó el 5 de noviembre del 2024 disponer recursos para la infraestructura penitenciaria y la ampliación de penales existentes.**



Salidas. Urge enfrentar la problemática que afecta al Inpe.

Precisa que el Sistema Nacional Penitenciario atraviesa una aguda crisis en las últimas décadas debido a la sobrepoblación en los penales, que ha rebasado su capacidad, así como por la falta de los medios necesarios, lo cual dificulta el proceso de resocialización.

La norma indica, además, que en la II Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), desarrollado el 18 de junio del 2024, se acordó, entre otros puntos, declarar en emergencia el Sistema Nacional Penitenciario.

SUBRAYA TITULAR DEL MININTER

Lucha antidrogas es eje esencial

"La lucha contra el tráfico ilícito de drogas es uno de los ejes fundamentales de mi gestión", aseguró el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, durante la ceremonia de clausura de la conferencia "El fentanilo y otras drogas sintéticas como amenaza y riesgo a la seguridad regional".

En ese sentido, remarcó que para el Ministerio del Interior es crucial diseñar nuevas políticas y lineamientos que permitan a la Policía combatir de manera directa el tráfico y la comercialización de las drogas sintéticas como el fentanilo, que son sustancias que pueden generar consecuencias fatales.

"Es necesario reforzar las acciones operativas y de inteligencia que nos permita hacer frente al ingreso de esas sustancias a nuestro país", dijo.

Destacó que el desarrollo de la conferencia constituye un buen punto de partida para dar a conocer sobre los peligros del consumo y comercialización de estas sustancias.

PRESIDENCIA



Resultados. Jefa del Estado participó en la entrega de más de 54,000 títulos de propiedad, los que beneficiarán a 217, 000 peruanos.

IMPORTANTE LOGRO DESDE DICIEMBRE DEL 2022 A LA FECHA

Gobierno entregó más de 101,000 títulos

Presidenta dice que otorgan tranquilidad, libertad y seguridad jurídica.

Un título de propiedad no es solo un papel. Un título de propiedad es un documento que da tranquilidad, libertad y seguridad jurídica a millones de personas para que puedan seguir construyendo, para que puedan acudir a un banco a solicitar un crédito, para que puedan heredar el predio a sus hijos o a sus nietos.

Así lo destacó ayer a la presidenta Dina Boluarte, quien lideró una emotiva ceremonia de entrega de 54,468 títulos de propiedad a personas naturales e instituciones públicas de diversas regiones del país, en beneficio de más de 217,000 compatriotas.

Desde que se inició el gobierno de la presidenta Boluarte, en diciembre del 2022, hasta la fecha, se han entregado 101, 033 títulos de propiedad inscritos, con una inversión aproximada de más de 141 millones de soles, en beneficio de 404,132 peruanos .

"Este es el camino que nos hemos impuesto desde el primer minuto que asumimos el gobierno. Por eso, vamos a trabajar hasta el último minuto para seguir dando más títulos de propiedad. Tenemos que seguir construyendo Perú", afirmó la Jefa del Estado durante el evento, realizado en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno.

PUNTO X PUNTO

DE LOS 54,468 TÍTULOS de propiedad a escala nacional entregados ayer, 51,382 corresponden a viviendas y los 3,086 restantes han sido destinados a equipamiento urbano en beneficio de servicios de educación, salud y seguridad, entre otros.

LAS REGIONES JUNÍN (6,454), Huánuco (6,084), Ica (4,569), Amazonas (4,325), Huancavelica (4,326) y Ayacucho (4,316) fueron las que más títulos de propiedad recibieron.

EL MINISTERIO DE Vivienda detalló que las familias interesadas en formalizar sus viviendas por medio de Cofopri deberán verificar la elegibilidad de su predio y contar con los documentos necesarios para el empadronamiento.

CUMPLIENDO CON LOS requisitos previos, Cofopri evaluará la información brindada por los interesados y, de ser procedente, se emitirá el título de propiedad.



Felices. Decenas de nuevos propietarios estuvieron en ceremonia.

Unidad

La Mandataria aseguró que el país debe seguir su camino hacia adelante, con desarrollo, unidad, diálogo, democracia, Estado de derecho e institucionalidad. "Seguiremos entrelazando las voluntades de los que sí quieren trabajar por el Perú y que queden al costado los que creen que en el divisionismo, en la polarización, está la unidad; están totalmente equivocados, ese no es el camino, el camino es adelante y el Perú debe seguir esa ruta", indicó. Asimismo, la presidenta Boluarte reiteró que continuará trabajando por más colegios, comisarías, espacios para los bomberos, para el deporte y la Iglesia en todo el país.

REACCIÓN



Es una cifra histórica que responde a una necesidad latente de familias que han esperado por más de 30 años para concretar el sueño de la formalización de sus predios".

DURICH WHITTEMBURY
Ministro de Vivienda

La Mandataria se dirigió asimismo a los pobladores de Tierra Prometida, ubicada en la región Ica, quienes estuvieron presentes en el acto, y les recordó: "Me alegra mucho ver a mis amigos de Tierra Prometida. Recuerdo cuando me subí a una tarima en ese lugar. ¿Qué les dije? Que íbamos a poner agua y desagüe en Tierra Prometida. Hoy me siento más que contenta con Tierra Prometida, y también con todo el Perú, porque estamos cumpliendo", enfatizó.

En febrero del 2023, la Presidenta estuvo en Tierra Prometida y entregó títulos de propiedad. En esa ocasión, se comprometió a iniciar la formalización de lotes en el asentamiento humano Vivienda Digna.

Un hito

Por su parte, el ministro de Vivienda, Durich Whittembury, resaltó que con la entrega de este número de títulos de propiedad se marca un hito que permitirá mejorar la calidad de vida de las familias peruanas.

"No solo es la figura jurídica de propietarios, sino que también a partir de hoy estas 54,000 familias van a acceder a créditos hipotecarios, van a poder ampliar sus casas y por lo tanto van a traer mayor calidad de vida a nuestros niños y nuestras niñas", apuntó.

El ministro destacó la importancia del trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno y poderes del Estado. "Hoy contamos con la presencia de los señores alcaldes, gobernadores, congresistas; esto le demuestra al país que juntos sí podemos, que tenemos que trabajar para el beneficio de las familias", indicó.

PCM DISPONE MEDIDAS CON MIRAS A GARANTIZAR INDEPENDENCIA

Mejoras en organismos reguladores

A fin de garantizar la autonomía y el normal desarrollo de las funciones de los organismos reguladores de la inversión privada en los servicios públicos, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) dispuso un conjunto de acciones a fin de eliminar vacíos en la norma que regula a estas entidades, e impulsar los procesos de selección de postulantes al cargo de integrante de consejo directivo de cada una de ellas.

Como parte de estas medidas, en octubre pasado se decidió, mediante el Decreto Supremo N° 116-2024-PCM, modificar el artículo 6 del reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos.

La decisión tuvo por objetivo corregir el vacío normativo que existía ante casos de suspensión perfecta por más de seis meses de miembros de consejo directivo, convocándose para dichos efectos un concurso público con el fin de cubrir el período de ausencia y designar, desde la PCM, un reemplazante temporal.

Esta regulación, cuya forma de designar ya se establecía desde el 2005 para completar períodos menores a seis meses en caso de directivos vacados, tiene por finalidad garantizar la continuidad de las operaciones, sin afectar la independencia de la entidad.



Emiten medidas.

DATOS

- **El 18 de noviembre, la PCM conformó el comité de selección encargado del concurso público para la selección de postulantes al cargo de presidente del consejo del Osiptel.**
- **También se establecieron los comités que seleccionarán a los postulantes a los organismos reguladores.**

PLENO APRUEBA MOCIONES CON 79 VOTOS

Congreso censura al titular de Energía y Minas

Confiep señala que los grandes perdedores son los mineros artesanales.

El pleno del Congreso aprobó las mociones de censura planteadas en contra del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, por una presunta falta de capacidad e interés por resolver la problemática de los pequeños mineros y artesanales.

Fueron 79 votos a favor, cuatro en contra y 13 abstenciones manifestadas al respecto. Ello implica que Mucho deberá dejar el cargo que hasta el momento desempeña.

Durante la sesión se procedió a sustentar los dos pedidos de censura, presentados, respectivamente, por las bancadas de Fuerza Popular y de Podemos Perú.

Al sustentar la primera, el congresista Arturo Alegría, consideró que Mucho mostró "indolencia e incapacidad" cuando el jueves pasado presentó el proyecto de ley para la formalización de la minería artesanal y pequeña minería, conocida como Ley Mape. Argumentó que, con esta iniciativa, se pretende "cargarle este problema al próximo gobierno".

Señaló que en la propuesta mencionada se delegan funciones que debería cumplir el Ejecutivo y "han perdido gran oportunidad para ponerle punto final a una problemática que afronta el país, que es la informalidad". Por el contrario, se busca "mantener el estatus quo", afirmó.

Segunda moción

La segunda moción fue sustentada por Guido Bellido, quien consideró que el proyecto gubernamental de la Ley Mape no llena las expectativas del sector de la pequeña minería y de los mineros artesanales.

Afirmó que en el Ejecutivo "hubo descuido y desinterés" en este tema, afectando a cuatro millones de personas vinculadas al referido sector.

Consideró que la responsabilidad de presentar a destiempo dicha propuesta ha de ser asumida por el gobierno, puesto que dicha demora ha generado protestas y descontento, expresadas a través de bloqueos de carreteras.

En paralelo, mientras se desarrollaba la sesión del pleno del Congreso en la que se censuró a Mucho, en la Comisión de Energía y Minas se debatía el proyecto de ley para establecer nuevos plazos para la inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera de los mineros artesanales e informales.



Votación. La medida fue respaldada con 79 votos a favor, 4 en contra y 13 abstenciones.

Mala señal para el país

El presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Alfonso Bustamante, afirmó que la censura al ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, aprobada por el Congreso de la República, es una mala señal para el país, pues los grandes perdedores son los mineros artesanales. "Es una mala señal, pierde el Perú. Veremos quién será el reemplazo del ministro Mucho y ojalá que el nuevo ministro tenga el mismo ímpetu promotor de las inversiones", comentó a la Agencia de Noticias *Andina*. Aseguró que el Perú no puede desaprovechar este "super ciclo" minero en el que actualmente se encuentra y en donde el cobre es el principal protagonista. "Estas oportunidades son únicas y debemos aprovecharlas, pero con decisiones como esta (censura), pareciera que no nos interesan", comentó.

INTERPELACIÓN

LA MOCIÓN DE censura planteada contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, fue enviada al archivo por el pleno del Congreso, al no alcanzar los votos requeridos.

SIN EMBARGO, SE aprobó interpelarlo sobre la entrega de alimentos en mal estado a estudiantes escolares del programa Qali Warma. Se realizará el miércoles 4 de diciembre, desde las 18:00 horas.



Beneficiarán a 7 regiones.

Alistan 44 planes de negocio forestales

Con una inversión de 30 millones de soles, el Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cofinanciará 44 planes de negocio, que permitirán instalar más de 5,000 hectáreas de plantaciones forestales en Áncash, Cajamarca, Junín, Huánuco, Pasco, San Martín y Madre de Dios.

El Programa de Incentivos Forestales, ejecutado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), es un mecanismo de cofinanciamiento innovador en nuestro país, que tiene como fin, en su primera etapa, incentivar la instalación de nuevas plantaciones forestales en las citadas siete regiones del país.

Comunidades

Dicho programa subvencionará hasta con 742,500 soles para instalar plantaciones forestales. En el caso de comunidades campesinas y nativas beneficiarias contribuirán con el 10% del monto de la inversión; mientras que las asociaciones de productores y mipymes aportarán con el 20%.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración de municipalidades, ONG, empresas privadas y centros de educación superior, fortaleciendo alianzas para el desarrollo sostenible.

Conida fortalece seguridad cibernética

La Agencia Espacial del Perú (Conida) ha lanzado un programa de concientización en ciberseguridad dirigido a sus servidores con el objetivo de fortalecer las capacidades de protección de la información y enfrentar las amenazas cibernéticas, y así garantizar la integridad de los procesos operativos y la infraestructura crítica del país.

El evento, que contó con la participación del coronel FAP Miguel Otero, jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, así como del Oficial de Seguridad y Confianza Digital, destacó la relevancia de la ciberseguridad en las instituciones gubernamentales y el impacto directo que puede tener sobre la seguridad nacional.

Jornada

Durante la jornada, se hizo hincapié en la importancia de reconocer al usuario final como el eslabón más vulnerable de la cadena de ciberseguridad, siendo fundamental su participación activa en la protección de los sistemas de información.

Las presentaciones incluyeron un enfoque en las modalidades comunes de fraude informático y las técnicas empleadas por grupos maliciosos que buscan vulnerar sistemas y robar datos sensibles.



Fortalecen capacidades.

BREVES

Entregan semillas

En un esfuerzo por fortalecer la agricultura familiar en la región del altiplano, el Midagri, a través del programa Agro Rural, participó en la entrega de 33,330 kilos de semillas de pastos y forrajes para la campaña 2024-2025, en el centro poblado de Ayrumas Carumas, situado en el distrito de Acora, Puno.



Apoyan a la agricultura.

DNI caducos

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) ha detectado 331,440 DNI caducos, pertenecientes a peruanos mayores de edad que radican en el extranjero y no han actualizado en el DNI su domicilio en el exterior, informó la jefa del organismo, Carmen Velarde Koechlin.

Becas de estudio

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría lanzó, con apoyo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), del Ministerio de Educación, la convocatoria de las becas de estudio Stipendium Hungaricum 2025, dirigidas a los estudiantes y profesionales peruanos.



Convocatoria de becas.

Bolivarianos

El aeropuerto Alfredo Mendívil Duarte de Ayacucho se prepara para reforzar su papel como puerta de entrada clave al sur del país durante los Juegos Bolivarianos 2024, que se desarrollarán del 28 de noviembre al 8 de diciembre, y se espera un crecimiento del 33% en el flujo de pasajeros.

PAÍS

MINEDU DESTACA INVERSIÓN PARA MEJORAR CALIDAD EDUCATIVA

Más de S/ 500 mllns. en 6 Escuelas Bicentenario en Ate

Ministro Quero inauguró moderna instalación Gustavo Mohme Llona en Huaycán.



Avance. El ministro Quero subrayó que las Escuelas Bicentenario impactan en el futuro de los estudiantes.

El ministro de Educación, Morgan Quero, precisó que el Gobierno ha invertido más de 500 millones de soles en la construcción de 6 modernas Escuelas Bicentenario en el distrito de Ate a fin de mejorar la calidad educativa.

Fue luego de inaugurar la Escuela Bicentenario 1268 Gustavo Mohme Llona, en la comunidad autogestionaria de Huaycán, la cual beneficia a más de 1,260 estudiantes de primaria y secundaria.

Al acto asistieron autoridades educativas, padres de familia, el congresista Edgar Tello y estudiantes.

El ministro Quero felicitó a la comunidad de Huaycán por su compromiso en las gestiones realizadas durante muchos años para hacer realidad la obra, cuya construcción tomó nueve meses.

"La Escuela Bicentenario Gustavo Mohme Llona es una de las 6 escuelas en el distrito de Ate, construida con una inversión de 83 millones de soles, y la vigésima de las 75 que el Gobierno construye en Lima y otras 9 regiones para avanzar hacia el cierre de la brecha de infraestructura educativa", señaló.

El moderno centro educativo tiene un taller de Educación para el Trabajo con equipos de sublimación, impresora 3D, torno de madera y cortadora de vinil, entre otros. También laptops, proyector multimedia, pizarra interactiva, tabletas y cámaras fotográficas.

Al respecto, el ministro Quero afirmó que el Gobierno prioriza la educación técnica y la formación para el trabajo con el fin de que los estudiantes, al egresar, estén preparados para realizar emprendimientos e insertarse en el mercado laboral.

Autogestión

La flamante Escuela Bicentenario Gustavo Mohme Llona fue posible por las gestiones realizadas por los vecinos de Huaycán desde 1993, destacó el Ministerio de Educación.

Su nueva y moderna infraestructura tiene 32 aulas de aprendizaje para primaria y secundaria, aulas de innovación equipadas, talleres creativos, biblioteca, laboratorios de ciencia y tecnología, salas de usos múltiples y losas multiusos.

El Minedu habrá entregado hasta fin de año 31 Escuelas Bicentenario, y en el 2025 entregará otras 44 en Lima Metropolitana y en 9 regiones. Las 75 Escuelas Bicentenario beneficiarán a 118,000 estudiantes con una moderna infraestructura y una innovadora propuesta pedagógica.

La inauguración de estas escuelas forman parte de las acciones emprendidas por el gobierno para optimizar la calidad de la educación pública.

DATOS

DE LAS 75 Escuelas Bicentenario construidas con una inversión de 5,973 millones de soles, un total de 20 forman parte del modelo Secundaria con Formación Técnica, y 44 cuentan con talleres de Educación para el Trabajo.

EL MODELO Y LA experiencia de las 75 Escuelas Bicentenario que se están construyendo en el Perú fue presentado por el ministro de Educación en la reciente cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de Estados Iberoamericanos.



Casos de dengue.

Emiten alerta por aumento de casos de dengue

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) emitió una alerta epidemiológica ante el incremento de casos de dengue y el riesgo de una epidemia.

La alerta va dirigida a los establecimientos de salud públicos y privados de todo el país ante el aumento de casos de dengue asociado a la variabilidad climática y circulación del serotipo DENV-3 (conocido por su mayor virulencia).

El objetivo de la alerta es implementar medidas integrales que contribuyan al control, atención y monitoreo oportuno de pacientes con dengue.

El dengue es una enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, y se caracteriza por presentar síntomas como fiebre leve o incapacitante, dolor de cabeza, detrás de los ojos, en músculos y articulaciones y eritema.

SERÁ PRIMER DESTINO INTELIGENTE

Impulsan turismo en Arequipa

Arequipa fue la región elegida por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) para implementar un proyecto piloto que busca convertir a la Ciudad Blanca en el primer Destino Turístico Inteligente (DTI) del Perú.

Mincetur indicó que un destino turístico inteligente destaca por contar con infraestructura tecnológica de vanguardia, contar con rutas accesibles, facilitar la interacción e integración de los viajeros con el entorno y contribuir en mejorar la experiencia de turistas nacionales e internacionales y en la calidad de vida de sus propios habitantes.

"Desde el Mincetur hemos iniciado un proyecto ambicioso y transformador: la implementación de la metodología para convertir a Arequipa en el primer Destino Turístico Inteligente del Perú, mediante un proyecto piloto que marcará el inicio de una nueva era en la gestión turística del país", aseveró la titular del Mincetur, Desilú León Chempén.

RESPALDO

- **El proyecto cuenta con el respaldo técnico de la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (Segittur) de España.**
- **Esta entidad es de gran prestigio y ha sido clave en la promoción y desarrollo de Destinos Turísticos Inteligentes en todo el mundo.**



Proyecto. Se espera que iniciativa del Mincetur dinamice visitas.

DERECHO



Acción. Sala suprema decide teniendo en cuenta normativa, postura jurídica de experto y lo resuelto por instancias previas.

MÁXIMA INSTANCIA JUDICIAL SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Tribunal supremo desarrolla los alcances de la transacción

Como técnica de pacificación, cuando es alcanzada en sede judicial, conserva su carácter de mecanismo alternativo de resolución de controversias


Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Los acuerdos que las partes de un proceso judicial establezcan mediante una transacción no necesariamente tienen que estar vinculados a la lógica de pretendido en la demanda que se haya presentado.

Esto tomando en cuenta que la transacción constituye un mecanismo alternativo de resolución de controversias (MARC), cuya naturaleza autocompositiva, aun en sede judicial, responde a un momento o estadio –no procesal– en el que las partes toman el control de la negociación y, sobre todo, de los acuerdos que adoptan.

En esa medida, resulta imperativo respetar en el proceso judicial la voluntad de las partes negociales, manifestada en los términos de los acuerdos que hayan adoptado mediante la transacción efectuada.

Estos constituyen los principales lineamientos jurisprudenciales que se desprenden de la sentencia correspondiente a la Casación N° 22299-2021 Tacna emitida por la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia con la cual declara infundado un recurso de casación interpuesto dentro de un proceso ordinario de indemnización por daños y perjuicios.

De esta manera, la máxima instancia judicial desarrolla los alcances de la transacción como MARC, cuando las partes de un proceso judicial la utilizan para solucionar su controversia.

Fundamento

A tono con San Cristóbal Reales, S. (2011), en 'La transacción como sistema de resolución de conflictos disponible. Anuario Jurídico y Económico Escurialense', (44), 277–302, recuperado a partir de https://publicaciones.rcumariacristina.net/AJEE/article/view/44 la sala suprema considera que la transacción constituye un sistema autocompositivo de resolución de controversias, por el cual, los propios contendientes pueden resolver su conflicto, incluso aunque hayan iniciado un proceso judicial o arbitral.

Este sistema de solución de conflictos, se basa en el principio general de la libertad de contratación por el que las partes pueden disponer de todo aquello que tengan por conveniente, en tanto no se vulneren normas de orden público, precisa el supremo tribunal.

En ese contexto, advierte, la transacción tiene como finalidad extinguir los derechos y obligaciones que las partes hubiesen renunciado como consecuencia de las concesiones recíprocas.

De modo tal, si bien la transacción –que pondría fin al litigio o arbitraje– debería ser aprobada por la autoridad judicial o arbitral que conoce del asunto materia de la transacción, no debe esta confundirse con la sentencia o con el laudo, por más que estos últimos recojan completamente el sentido de dicha transacción, explica el colegiado supremo.

Toda vez que la transacción es un acto motivado por la voluntad de las partes, en tanto la sentencia o el laudo provienen de un acto de la autoridad.

Además, la sala suprema sostiene que con la transacción las partes obligan a la autoridad que conoce de litigio a reconocer la validez de sus pareceres y, en tal virtud, al haber llegado a un arreglo, simplemente declaran extinguido el proceso judicial o arbitral.

En ese sentido, la sentencia que aprueba una transacción judicial o el laudo que aprueba una transacción arbitral tienen, por tanto, características meramente declarativas y no constitutivas de derechos, colige el supremo tribunal.

Así, en virtud de la naturaleza autocompositiva de la transacción, la sala suprema indica que el acuerdo al que arriben las partes después de iniciado un proceso judicial no responde necesariamente a la lógica precisa de la pretensión planteada en el proceso mismo. Esto es, que el acuerdo transaccional deba guardar congruencia con lo pretendido en la demanda del proceso que la conciliación da por finalizada.

Pues el acuerdo por transacción es una solución de la controversia adoptada por las partes en conflicto, sin intervención de un tercero (hetero composición), razón por la cual la solución autocompositiva no es una solución procesal, en el sentido que el acuerdo adoptado no responde a ninguna de las técnicas y categorías del proceso, como por ejemplo la congruencia, la prueba, etcétera, explica el supremo tribunal.

Desde esta perspectiva, añade, son los hechos recogidos en el acuerdo de transacción, los que demarcan el control jurídico del mismo.

Técnica de pacificación

En ese sentido, la transacción como técnica de pacificación, inclusive, cuando es alcanzada en sede judicial, conserva su carácter o naturaleza jurídica de MARC, en cuya virtud, cumple la función esencial de alcanzar soluciones a divergencias surgidas entre sujetos de derecho con la más amplia libertad y flexibilidad, propias de su naturaleza de MARC, explica el colegiado supremo.

Así, los alcances de la transacción no tienen por qué ser congruentes con la pretensión o pretensiones procesales ejercitadas en la demanda del proceso conciliado, agrega.

De modo tal, el supremo tribunal sostiene que la transacción procura la terminación de la controversia para lo cual no necesariamente debe satisfacerse la pretensión en los términos en que fue formulada. Tal sería la solución procesal, pero no la solución autocompositiva, acota.

El acuerdo por transacción es una solución de la controversia adoptada sin la intervención de un tercero.

Caso

En el caso de la casación, un trabajador peticiona la indemnización por daños y perjuicios en la modalidad de lucro cesante, por los periodos en los que se ha encontrado despedido de la institución en la cual trabajaba a pesar de contar con una orden judicial de reincorporación, incumplida por la organización demandada. El juzgado de Trabajo que conoció el caso declaró infundada la demanda porque el demandante no acredita haber sido despedido de manera incausada y al haber celebrado una transacción extrajudicial con la institución demandada. En apelación la sala laboral superior confirmó esa decisión. Ante ello, el trabajador demandante interpuso recurso de casación, alegando entre otras razones, que el colegiado superior incurrió en infracción normativa de los artículos 1321°, 1322° y 1332° del Código Civil. Al conocer el caso en casación, la sala suprema advierte que las partes del proceso producto de una transacción suscribieron un acuerdo. A la par, verifica que esa transacción descarta la existencia y determinación de un despido inconstitucional. Aspecto fundamental y determinante para juzgar la fundabilidad de la demanda de daños y perjuicios. Por consiguiente, el supremo tribunal declara infundada la referida casación.

APUNTES

LA INDEMNIZACIÓN por daños y perjuicios se encuentra prevista en los artículos 1321° a 1332° del Código Civil dentro del Título IX del Libro VI sobre "Inejecución de Obligaciones", constituyendo una forma de resarcimiento por el daño o perjuicio ocasionado a una de las partes por el incumplimiento de una obligación, detalla la sala suprema.

EN TAL SENTIDO, indica que para su determinación se requiere de la concurrencia necesaria de cuatro factores.

ESTOS SON: LA conducta antijurídica, el daño, el nexo causal y los factores de atribución.

AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO PARA LAS MUJERES

Empresas deben adoptar medidas de protección

Abogada destaca importancia de evitar prácticas discriminatorias.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer motiva también una reflexión sobre las diversas medidas concretas que existen y se deben ejecutar para erradicarla del ámbito laboral peruano.

La abogada Emily Fuentes Rivera sostuvo que existen empresas que velan por un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso. Para ello, indicó, efectúan acciones de prevención, regulación interna, capacitación y sensibilización, fiscalización y sanción, y promoción de la igualdad.

En este contexto, la asociada del estudio Miranda & Amado mencionó algunos aspectos clave que se deben tener en cuenta dentro de las organizaciones.



Plan. Aconsejan contar con políticas claras para evitar la violencia de género en el centro laboral.

Auditoría

Respecto a la prevención, recomendó realizar auditorías internas de la cultura organizacional para detectar prácticas que puedan ser discriminatorias o que perpetúen la violencia de género.

Así también sugirió analizar las tasas de denuncias, satisfacción y bienestar de las trabajadoras en la empresa; así como adoptar medidas concretas para evitar y reducir las situaciones de violencia dentro de la organización.

Fuentes expresó también la importancia de contar con políticas claras para prevenir la violencia de género en el lugar de trabajo y comunicarlas al personal. A la par, dijo, se deben establecer canales de denuncia confidenciales y seguros, investigar y sancionar.

La experta planteó crear protocolos de actuación para apoyar a las víctimas de violencia, que incluyan medidas de apoyo, confidencialidad y seguimiento adecuado.

En sensibilización, es necesario capacitar sobre igualdad de género y prevención de la violencia, ya sea física, psicológica o sexual; difundir la regulación interna; así como involucrar al personal y a los líderes para asegurar el efectivo cumplimiento, anotó.

Promoción de la igualdad

Emily Fuentes resaltó la importancia de garantizar que las políticas de contratación, promoción y remuneración sean equitativas y no discriminatorias, evitándose prácticas que puedan generar violencia estructural. Otro aspecto trascendente es fomentar la participación de las mujeres en decisiones clave dentro de la empresa y asegurar que cuenten con las mismas oportunidades de acceder a papeles de liderazgo, aseveró.

La abogada recomendó mantener la igualdad, el respeto mutuo y la protección de los trabajadores para forjar o mantener una cultura de igualdad de género. En junio del 2019, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó el Convenio sobre la violencia y el acoso (N° 190) y la Recomendación N° 206, que proporcionan un marco para prevenir, remediar y eliminar la violencia y el acoso en el mundo laboral.



Decisión. Imponen máxima sanción por incumplir con entrega.

TRIBUNAL DEL INDECOPI

Rigor ante malas inmobiliarias

El Tribunal del Indecopi confirmó en segunda y última instancia la sanción total de 503,75 UIT, equivalente a 2 millones 594,312 soles, impuesta a la inmobiliaria COAM Contratistas S. A. C. por no entregar 1,175 inmuebles del proyecto Las Lomas de Santo Domingo en Trujillo y por la demora de otros 697 inmuebles.

En la Resolución Final Nº 2690-2024/SPC-Indecopi, la sala señaló que la empresa infringió el artículo 19° del Código del Consumidor al no brindar servicios idóneos, lo que causó perjuicios a los consumidores que nunca recibieron sus inmuebles. Por ello se impuso una multa de 450 UIT, el máximo establecido por dicho código.

También fue sancionada con otros 53.75 UIT por la demora de 697 inmuebles.

La Sala, además, estableció la responsabilidad solidaria de los representantes de los proveedores sancionados por no adoptar las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna de los inmuebles. En consecuencia, se confirmó la multa de 10 UIT impuesta al gerente general de COAM Contratistas S. A. C.

Y ordenó al proveedor pagar a los afectados las penalidades por la demora en la entrega de los inmuebles, más los intereses legales generados hasta la fecha del pago. Además, deberá entregar los inmuebles pendientes y abonar la penalidad por la demora en un plazo de tres meses.

RESOLUCIÒN

LA RESOLUCIÓN DE LA SPC puede ser vista en el siguiente enlace: https://servicio.indecopi.gob.pe/buscadorResoluciones/getDoc?docID=workspace://SpacesStore/e3137877-565e-4f44-8997-fb-dc978f7014 re

A LA FECHA, EL INDECOPI recibió 113 denuncias contra esta empresa inmobiliaria.

ENFOQUE LABORAL

El juez: equilibrio entre derecho y humanidad



Germán Serkovic González
Abogado laboralista

En artículo anterior anotamos las dos cualidades fundamentales para ser un buen juez en lo laboral, condiciones que por extensión son aplicables a cualquier juez, esto es, el conocimiento necesario de una determinada rama del derecho y la indispensable probidad u honestidad. Sobre este punto, hay que tener en cuenta que se puede ser mínimamente laxo en lo concerniente al manejo hábil del derecho, pero de ninguna manera en lo pertinente a la honradez. Un juez que por algún motivo puede no tener el manejo necesario de un área legal requerida, simplemente puede ser adecuadamente capacitado y posteriormente evaluado, salvando así el problema; mientras que en relación con un juez deshonesto o corrupto, hay muy poco o nada por hacer, salvo su separación de la carrera judicial. Administrar justicia es un elevado y abnegado servicio a la ciudadanía y tal labor no puede ser mancillada por jueces sinvergüenzas o pillos. Un tercer elemento vital es que debe ser humano, situación que parece una perogrullada pero no lo es. El juez debe ser muy consciente de que no está frente a un frío número de expediente judicial, ya sea en papel o electrónico. No, el juez está frente a un problema que aqueja a personas que en muchos casos litigan –como es el caso del derecho laboral– bajo la angustia de necesitar el cobro rápido de sus beneficios o que se les reconozca algún derecho, y ese litigio tiene un correlato económico de cuyo resultado puede verse afectado el sustento familiar. Probablemente la situación conlleve aspectos si se quiere mucho más dramáticos en el derecho penal o más en concreto en el proceso penal, donde lo que esta en discusión es un muy preciado bien: la propia libertad individual. Lamentablemente, y hay que decirlo, hay malos jueces que se aprovechan de la necesidad o del temor del litigante por ver su libertad injustamente restringida, y sacan ilegalmente provecho de ello.

Titulares de cortes serán elegidos en diciembre

La elección de los presidentes de las cortes superiores de justicia para el período 2025-2026 se llevará a cabo el 5 de diciembre del 2024 de manera presencial.

Así lo dispuso el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) mediante la Resolución Administrativa N° 000400-2024-CE-PJ.

De acuerdo con la norma, el proceso se desarrollará conforme a los artículos 74 y 88 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y la votación será secreta.



CEPJ publica convocatoria.

Por lo tanto, los presidentes de estas cortes deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los jueces participantes en la jornada electoral.

CENTRAL

La Libertad
Trujillo
Lima



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

SE HA HALLADO DESDE CERÁMICA PREHISPÁNICA HASTA LOZA INGLESA

SECRETOS DE TRUJILLO

Analizan gran cantidad de vestigios de diferentes épocas encontrados en Centro Histórico.

Al recorrer el Centro Histórico de Trujillo cuesta imaginarse cómo se veía el lugar hace unos siglos. Quiénes vivían o transitaban por este lugar y sus costumbres tampoco es fácil adivinar para el ocasional visitante.

Un proyecto arqueológico se ha dedicado a analizar una gran cantidad de vestigios de objetos encontrados bajo el suelo actual de la Ciudad de la Eterna Primavera. El resultado ofrece luces sobre el pasado del lugar y abre nuevas interrogantes.

Lozas y pipas

El arqueólogo Jerry Solano Calderón, egresado de la Universidad Nacional de Trujillo, dirige esta iniciativa con un equipo de especialistas como Juan Castañeda Murga, profesor de la escuela profesional de Arqueología y otros colegas.

Solano contó al Diario Oficial *El Peruano* que se han



Venta exitosa. Se han hallado vestigios de loza inglesa en diferentes partes.

Velero. Restos de embarcación es una de la novedades del trabajo.



África nuestra. Una pipa y otros objetos de esclavos se han encontrado en la zona.

identificado fragmentos de objetos de los más diversos.

"Hemos encontrado desde una pipa con características africanas hasta loza inglesa", detalla el arqueólogo.

El especialista indica que se han encontrado vestigios que corresponden a diferentes épocas. Por ejemplo, la pipa supone que data de algún momento del Virreinato, mientras que la gran cantidad de fragmentos de loza inglesa debería corresponder a los albores de la República hasta inicios del siglo XX.

2,650 FRAGMENTOS DE MATERIAL HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO SE HAN CATALOGADO.

El especialista refiere que la pipa no es la única pieza de características africanas, pero sí la más conservada. Dichos objetos habrían pertenecido a esclavos llegados de África o a sus descendientes.

Relata que los restos de lozas son tantos que se ha podido distinguir dos estilos. Una es la llamada loza Italia o italiana, que a pesar del nombre se producía en el Reino Unido. También está la loza chinesca, llamada así por sus patrones estilísticos.

Chimú e inca

Otro dato que da Solano Calderón es que se han encontrado muestras de cerámica prehispánica.

Lo más abundante es lo relacionado con la cultura Chimú, tanto en su faceta en solitario como cuando ya establece vínculos con los incas.

DATOS

SEIS ESTUDIANTES DEL último año de Arqueología de la Universidad Nacional de Trujillo participan en el proyecto.

LOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS de gabinete se realizan en colaboración con el Laboratorio de Análisis de Materiales Arqueológicos de la Escuela Profesional de Arqueología-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo.

EL DOCTOR BRENDAN J. W. Weaver, profesor del Departamento de Historia del Arte, Universidad Estatal de Florida (EE. UU), realiza una colaboración para los estudios con un enfoque especial en la identificación de la cultura material afroperuana.

Curiosamente, Solano Calderón destaca que hasta la fecha no se han hallado o identificado restos mochicas.

Explicó que una teoría que ha propuesto el profesor Juan Castañeda es que en esa zona habría habido un centro administrativo de la época Chimú o de la convivencia de esta cultura con los incas.

Esta suposición aún no ha sido refrendada con el hallazgo de alguna construcción. Sin embargo, hace un par de décadas se encontró un muro de adobe bajo el Centro Histórico.

Solano mencionó que también se halló cerámica del estilo llamado inca provincial.

"Tenemos un fragmento de un plato del estilo inca provincial –con la decoración denominada diamante aserrados, que es una banda horizontal con una serie de figuras de diamantes aserrados consecutivos", detalló el arqueólogo.

Asimismo, se han hallado fragmentos de cerámica vidriada con motivos prehispánicos.

"Estos corresponden a la época de transición, cuando recién se establecían vínculos entre los españoles y los pueblos originarios", refiere Solano.

La técnica del vidriado llegó de Europa y fue adoptada por varios artesanos a inicios de la Colonia o Virreinato.

ECONOMÍA

CADE EJECUTIVOS

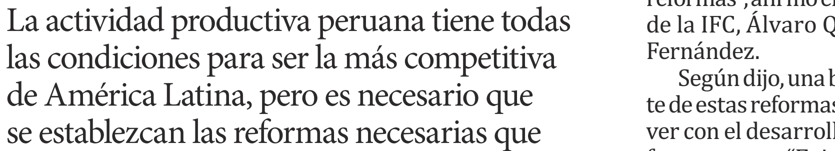
VIDAL TARQUI



Optimismo. Para los representantes del IFC, el Perú puede convertirse en el mayor referente económico de América Latina.

FORTALEZAS DE LA ECONOMÍA NACIONAL SE CONSOLIDAN

IFC: "Perú puede marcar la diferencia en la región"



La actividad productiva peruana tiene todas las condiciones para ser la más competitiva de América Latina, pero es necesario que se establezcan las reformas necesarias que consoliden esas proyecciones.



Victor Lozano Alfaro

Enviado especial a Arequipa

Arequipa se ha convertido en el núcleo de la actividad empresarial, al ser sede, luego de 12 años, de la 62 edición del CADE Ejecutivos, evento que tiene como lema De la degradación a la Reconstrucción de Nuestro Futuro.

Y es que la economía peruana ha demostrado ser una de las más importantes en la región debido, fundamentalmente, a sus fortalezas macroeconómicas y a la pujanza de su gente, que no se rinden ante las adversidades.

Estos conceptos son muy bien apreciados por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), brazo financiero del Banco Mundial, entidad multilateral que considera que el Perú puede marcar la diferencia en la región.

"Desde el IFC, tenemos las mejores perspectivas para el Perú. El país tiene todas las ventajas competitivas que hoy pueden marcar la diferencia en sectores como la minería, la agroindustria y la sostenibilidad. Además, cuenta con un buen posicionamiento geográfico, aunque es necesario llevar adelante algunas reformas", afirmó el consultor de la IFC, Álvaro Quijandría Fernández.

Según dijo, una buena parte de estas reformas tiene que ver con el desarrollo de la infraestructura. "Es importante cerrar las brechas que hay, por lo que es importante seguir desarrollando proyectos que generen mayor conectividad y que permiten abrir mercados para las empresas peruanas, reducir los costos logísticos, entre otros aspectos", precisó Quijandría.

Asimismo, el ejecutivo sostuvo que hay una segunda parte de reformas relacionada con la productividad.

"Es una especie de reformas blandas, por llamarlas de algún modo, es decir, iniciativas que no tienen relación con políticas de desarrollo de infraestructura, sino construir un poco más la parte de la capacidad que tiene la economía para impulsar estas importantes reformas", aseveró Quijandría.

Cumbre APEC

Por su parte, la gerente de País para Perú, Ecuador y Bolivia del IFC, Matilde Bordón, destacó la reciente organización de la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que se desarrolló en el Perú.

"Para el país, organizar este evento fue muy importante, pues el Perú se puso entre las economías miembros de mayor relevancia de este bloque económico", comentó.

En ese sentido, la ejecutiva sostuvo que las condiciones del Perú para atraer la inversión privada son inmejorables, por lo que el IFC apuesta por la movilización de los capitales globales hacia el país.

"No solamente se trata de traer inversión de entidades multilaterales como el grupo del Banco Mundial, sino también atraer otros fondos privados. Vemos oportunidades en varios sectores productivos, entre ellos el agroindustrial, quizás el de mayor potencial del Perú", aseveró.

Asimismo, Bordón destacó el gran potencial que tiene el Perú en materia de recursos naturales, así como su disposición para trabajar en transición energética.

"El desarrollo de energías renovables hace a la economía más resiliente. Lo que hemos visto en los últimos años es, precisamente, ese desarrollo económico frente al cambio climático. Es allí en donde nosotros tenemos un rol muy importante junto al sector privado para fomentar una economía realmente inclusiva", manifestó.

Proyecciones

Para el consultor del IFC, las proyecciones de crecimiento económico que tiene el Banco Mundial para la economía peruana bordean el 3.1% para este año. "Estamos muy cerca de las proyecciones que se han generado al respecto (3.2%). En realidad, nosotros tenemos una perspectiva mucho más de largo plazo, lo que nos diferencia de otras proyecciones", comentó Quijandría.

No obstante, precisó que el reto principal está en cómo pasar de los actuales niveles de expansión a niveles del orden del 5% y 6%.

"Estos niveles son los que realmente tienen influencia en la reducción de la pobreza. El Perú puede conseguirlo, ya lo ha demostrado, pero requiere cambios importantes que le permitan dar esos pasos a un crecimiento más sostenible", comentó.

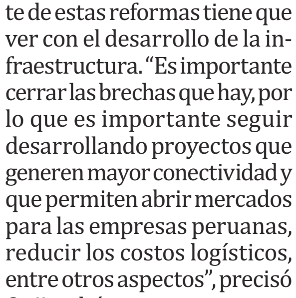
Al respecto, la gerente de País para Perú, Ecuador y Bolivia del IFC sostuvo que siempre se esperan las mejores perspectivas para el país.,

"No obstante, recordemos que esto también está ligado al tema político, a las reformas que se deben aplicar de aquí en adelante", sostuvo Bordón.

Como prueba de la confianza que el IFC tiene en el desarrollo económico del país, la ejecutiva aseveró que, en los próximos meses, se reabrirá la oficina del IFC en el Perú.

"Esto demuestra las perspectivas positivas que tenemos en el país. Seguimos trabajando y operando en el Perú, pero no con presencia local. Ahora aumentaremos nuestra presencia en el Perú justamente porque vemos que las perspectivas son positivas y, de esa forma, impulsaremos la participación del sector privado en la superación de estos desafíos", comentó.

Bordón aseguró que, entre estos desafíos, se encuentran la inclusión y la mejora de la productividad, factores fundamentales para el desarrollo de la economía peruana.



CIFRA

3%

ES EL CRECIMIENTO PROMEDIO ESTIMADO DE LA ECONOMÍA PERUANA PARA EL PERÍODO 2024-2028.

La presencia física del IFC responde a que el Perú cumple con las condiciones propuestas por el BM.

BM: PROYECCIONES ECONÓMICAS 2024

(América del Sur)

País	Proyección
Argentina	-3.5%
Bolivia	1.4%
Brasil	2.8%
Colombia	1.5%
Chile	2.5%
Ecuador	0.3%
Paraguay	3.9%
Perú	3.1%
Uruguay	3.2%

Fuente: Banco Mundial

DATOS

DE ACUERDO CON EL Banco Mundial, Brasil y Perú alcanzarían sus metas de inflación en el 2024, mientras que las demás economías principales les seguirían poco después.

LA ENTIDAD MULTILATERAL precisó que el Perú avanzó significativamente en términos de acceso universal al agua potable y al saneamiento, pero todavía hay muchos retos por superar porque muchos peruanos aún no pueden acceder a estos servicios de manera segura.

EL BM PREVÉ QUE la región está cerca de ganar la batalla contra la inflación y dar vuelta a la página de los problemas macroeconómicos causados por la pandemia.

JUAN CARLOS PAZ. PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

APN: Oportunidad de inversión en puertos por más de US$ 1,750 mllns.



Alcance. El hecho de que tengamos un sistema portuario potente nos beneficia a los peruanos, pero también a los países vecinos.

Terminales de la costa y la Amazonía requieren modernización. Proyecto de puerto de Corío se está evaluando y todavía no se conoce el tamaño ni la inversión que involucraría.


Christian Ninahuanca Abregu
mninahuanca@editoraperu.com.pe

¿Qué oportunidades de inversión hay en los puertos del Perú?

–Tenemos oportunidades para invertir en puertos (por más de 1,750 millones de dólares) y son de diferente índole. Por ejemplo, en Lambayeque hay un proyecto impulsado por el gobierno regional y que en este momento está siendo objeto de un estudio en ProInversión para evaluar la demanda que puede tener este terminal portuario. Otro es el puerto de Ilo (Moquegua) que maneja actualmente la Empresa Nacional de Puertos (Enapu), pero que tiene la carencia de un rompeolas y se cuenta con la voluntad de la empresa Southern de invertir en ese rompeolas bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI).

Luego viene el puerto de Chimbote que está en manos de ProInversión y hay una iniciativa privada que se está evaluando. También tenemos San Juan de Marcona a la cual solo le falta la firma del contrato porque ya se adjudicó a una empresa, y el puerto de Tacna donde el gobierno regional ya elaboró el plan maestro y se lo hemos aprobado.

–¿Y en la Amazonía?

–Contamos con tres terminales portuarios importantes en la selva donde se requiere inversión: Sinchicuy en Iquitos, Saramiriza en el Marañón y Pucallpa en Ucayali, los cuales le darán un dinamismo especial a la Amazonía.

–¿El puerto de Corío aún no se considera?

–El Gobierno Regional de Arequipa mira con interés el puerto de Corío, pero es parte de toda esa zona sur que estamos estudiando con ProInversión para determinar la demanda y el estimado de inversión. Hasta ahora lo único que hemos recibido por Corío son dos solicitudes de viabilidad técnica temporal, que puede solicitar cualquier empresa, pero las dos fueron rechazadas por razones técnicas que la APN publicó.

–Sin embargo, ¿el proyecto del puerto de Corío podría concretarse más adelante?

–Claro. Se debe distinguir lo que es la solicitud de viabilidad técnica temporal presentada por una empresa, de lo que es el proyecto que está en idea y está siendo impulsado por el Gobierno Regional de Arequipa. Cuando se presenta una solicitud de viabilidad técnica temporal tiene que pasar por los procesos y trámites que exige la Autoridad Portuaria Nacional.

Mientras que el proyecto del puerto de Corío está considerado en el Plan Nacional de Desarrollo Portuario y hay voluntad del Gobierno Regional de Arequipa de sacarlo adelante, además que nosotros estamos considerándolo dentro de un estudio de demanda que determinará cuál es la dimensión y el monto de inversión del proyecto.

–¿Podría ser más grande que el puerto de Chancay?

–Todo puerto tiene que basarse en un estudio de demanda y en función de eso se verá de qué tamaño podría ser y cuál será la carga que saldría por el puerto de Corío.

–¿Las condiciones de la zona se prestan para que pueda ser un puerto que reciba barcos de gran tamaño?

–Físicamente tiene condiciones, además está muy bien ubicado, cerca de una ciudad importante como Arequipa y cerca de otros países.

–El cabotaje será importante para sacarle el máximo provecho al puerto de Chancay. ¿Hay empresas navieras interesadas en realizar cabotaje en el Perú?

–Todas las navieras que trabajan en el Perú están interesadas en desarrollar cabotaje (traslado de carga y pasajeros por vía marítima entre puertos nacionales), por ejemplo, entre los terminales portuarios de Chancay y Callao, y los demás puertos que cada vez se harán más importantes como Paracas (Ica) y Paita (Piura), los cuales crecerán mucho, gracias a que parte de la carga que hoy está yéndose a otros países pasará a ser manejada por puertos peruanos a través del cabotaje, además de que la carga trasladada vía terrestre por la carretera Panamericana podría llevarse por el mar y ser mucho más eficiente.

–¿Por dónde llegaría la carga procedente de Brasil a Chancay?

–La carga brasileña puede venir por la carretera Interoceánica hasta los puertos de Matarani (Arequipa) o Paracas, y a partir de ahí por cabotaje a Chancay, o también podría venir por río hasta el puerto de Yurimaguas (Loreto), luego por vía terrestre hasta Paita y con cabotaje hasta Chancay. De otro lado, el hecho de que tengamos un sistema portuario potente nos beneficia a los peruanos, pero también a los países vecinos. Por ejemplo, hay una naviera que ya anunció rutas para llevar carga de los puertos chilenos y de los puertos peruanos del sur hacia Chancay.

–Comentó que el puerto de Yurimaguas se modernizó y será muy importante, ¿qué otras zonas de la Amazonía necesitan infraestructura de ese tipo?

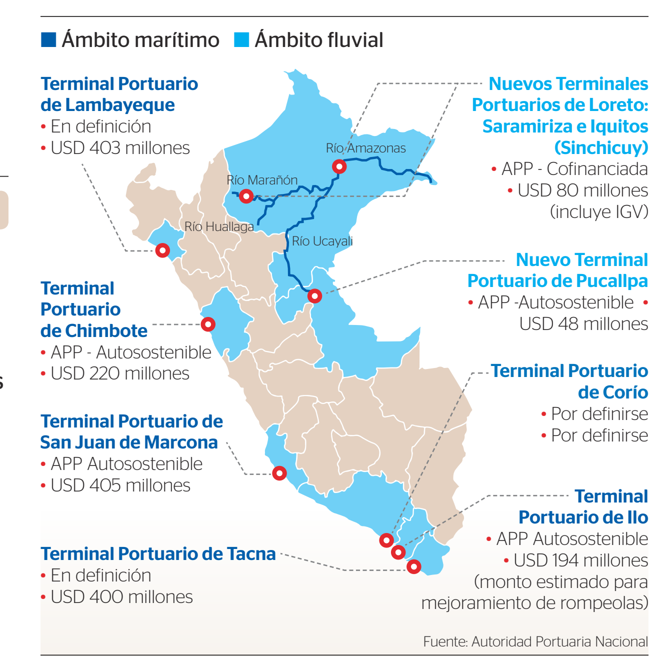
–Yurimaguas ya es un puerto moderno en el río Huallaga, pero necesitamos los puertos modernos de Saramiriza en el Marañón y Pucallpa en Ucayali. Los tres terminales manejan transporte en barcazas, los cuales son grandes plataformas que llevan carga y contenedores, considerando que tienen una profundidad de 1.80 metros, en promedio.

COMPROMISOS

EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES informó que los compromisos de inversión en los ocho puertos concesionados en el Perú alcanzan los 3,447 millones de dólares, monto del cual ya se ejecutaron 2,262 millones en los últimos 25 años.

ENTRE ELLOS, EL TERMINAL NORTE DEL CALLAO (APM Terminals); Nuevo Terminal de Contenedores Zona Sur del Callao (DP World); Terminal Portuario de Matarani (Tisur); Terminal Portuario de Paita (Terminales Portuarios Euroandinos); Terminal Portuario de Salaverry (Salaverry Terminal Internacional); Terminal Portuario General San Martín (Puerto de Paracas); Terminal Portuario de Yurimaguas-Nueva Reforma (Concesionaria Puerto Amazonas).

NUEVOS PROYECTOS PORTUARIOS COMO APP



Sistema

El Sistema Portuario Nacional comprende 59 puertos de uso público y privado, los cuales operan actualmente en la costa y los ríos del territorio peruano.

"Son 59 terminales portuarios, de los cuales 42 son de uso privado, es decir, puertos que tienen las empresas para su propio uso. Por ejemplo, Antamina, que tienen un puerto en Huarmey para la exportación de minerales", indicó Juan Carlos Paz.

"Pero hay 17 puertos de uso público: ocho son terminales concesionados, siete están a cargo de Enapu, una es de la empresa Logística Peruana del Oriente en Pucallpa y el último es Chancay", agregó.

Juan Carlos Paz explicó que la APN es el organismo público descentralizado encargado de gestionar y desarrollar el Sistema Portuario Nacional (marítimo, fluvial y lacustre), por lo cual aplica una política de Estado orientada a trabajar con el sector privado.

"Necesitamos un aliado y ese es el sector privado, porque el puerto no puede funcionar si no hay una inversión y una operación. Desde el Estado propiciamos un ambiente confiable para que esto realmente se lleve a cabo. Todo esto con el propósito de fortalecernos como país a través de un sistema portuario que funcione y nos sirva de puerta hacia el mundo", dijo.

MUNDO

ALTOS FUNCIONARIOS INDICAN QUE UNA GUERRA COMERCIAL NO FAVORECE A NADIE

China apoya una economía global

Teme la fragmentación del mundo comercial, tras amenazas del presidente electo, Donald Trump

Beijing, China
Efe

El vicepresidente chino, Han Zheng, afirmó que el mundo ha entrado "en un nuevo período de agitación", en el que "la fragmentación de la economía global se ha intensificado" y que, en respuesta, China buscará trabajar con otros países para promover un sistema económico mundial "abierto".

Han señaló al inaugurar una feria económica en la capital china ante líderes empresariales de diferentes países que se deben "crear consensos" y "fortalecer los vínculos para contribuir a mantener la estabilidad de las cadenas de suministro globales".

El vicepresidente chino, citado por la prensa local, pidió a los asistentes "más certezas y energías positivas" para la recuperación de la economía global.



Dos caminos. El anuncio de Donald Trump de colocar un 10% de aranceles a productos chino fragmentaría el comercio global.

Proteccionismo

Por otro lado, el primer ministro chino, Li Qiang, afirmó en un simposio previo a la feria que las acciones proteccionistas "han interrumpido las cadenas de suministro globales", provocando "un aumento de los costes y una reducción de la eficiencia".

"Damos la bienvenida a más empresas extranjeras para que vengan a China", agregó Li, quien enfatizó que "la apertura es el único camino" en un momento en que Beijing acusa a Estados Unidos de utilizar conceptos como la seguridad nacional para desacoplar las economías de ambos países o impedir que pueda importar semiconductores y otra tecnología clave.



Tarea . China apuesta por un mundo integrado por el comercio.

El portavoz de la Embajada china en Estados Unidos aseguró que "nadie ganará una guerra comercial o arancelaria" después de que el presidente electo del país norteamericano, Donald Trump, prometiese tasas adicionales del 10% a los productos chinos en cuanto asuma el poder en enero del 2025.

"La cooperación económica y comercial China-EE. UU. es mutuamente beneficiosa por naturaleza. Nadie ganará una guerra comercial o arancelaria", indicó Liu Pengyu, vocero de la legación china en Washington, en su cuenta oficial de la red social X.

Aranceles

Trump anunció en su plataforma, Truth Social, que impondrá aranceles adicionales del 10 % a todos los productos provenientes de China hasta que ese país frene la llegada a Estados Unidos de fentanilo, perteneciente a la categoría de los opioides sintéticos, que causan más de 150 muertes por sobredosis cada día en EE. UU.

Fentanilo

En respuesta, Liu aseguró que "la idea de que China permite deliberadamente que los precursores [químicos] del fentanilo fluyan hacia Estados Unidos va completamente contra los hechos y la realidad".

Ante la denuncia de Trump, el portavoz diplomático chino subrayó que las agencias antinarcóticos de China y EE. UU. "han retomado las comunicaciones regulares" desde la reunión entre los presidentes de ambos países, Xi Jinping y Joe Biden, en San Francisco en noviembre del año pasado.

"China ha notificado a EE. UU. de los progresos conseguidos en operaciones de aplicación de la ley relacionadas con EE. UU. contra los narcóticos. China ha respondido a las peticiones de EE. UU. de verificar indicios en algunos casos y ha tomado medidas", agregó Liu.

Especialistas advierten que una nueva guerra comercial afectará la promoción del comercio internacional

RESPUESTA



La politización de las cuestiones económicas y comerciales entre los países (que propone Trump) no sirve a los intereses de ninguna de las partes".

MAO NING
Directora adjunta del departamento de información del Ministerio de Relaciones Exteriores

CANADÁ

"CANADÁ CONCEDE LA prioridad más alta a la seguridad fronteriza y a la integridad de nuestra frontera compartida" (con EE. UU), señalaron en un comunicado la viceprimera ministra canadiense, Chrystia Freeland, y el ministro de Seguridad Pública, Dominic LeBlanc.

ASIMISMO INDICAN QUE "por supuesto discutirán estos temas con la administración entrante" en el país vecino. Trump amenazó con un arancel del 25% a Canadá si no detiene a migrantes.

SHEINBAUM INDICA QUE AUMENTO DE ARANCELES DAÑARÁ A ESTADOS UNIDOS

México negociará como "iguales"

Ciudad de México
Efe

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que negociará como "iguales" con Estados Unidos y no habrá "subordinación", ante las amenazas de aranceles y de exclusión del tratado comercial hechas por el presidente electo, Donald Trump.

La presidenta mostró el contenido de una carta que enviará a Trump sobre el tema, señaló que las economías de ambos países se complementan y por eso existe una relación de "iguales".

"Porque por más que el PBI de Estados Unidos sea grande, nosotros somos una potencia cultural y aquí las familias mexicanas nos queremos, por eso no tenemos la crisis de fentanilo que tienen los Estados Unidos", enfatizó

Pese a la tensión que han generado las declaraciones de Trump, la gobernante mexicana confió en que habrá un acuerdo, pues aseguró que la imposición de aranceles afectará a los consumidores.

"Lo que significaría también de este lado poder subir aranceles, a lo que va a llevar al final es a dañar empresas que trabajan en México y EE. UU. y que son empresas estadounidenses que tienen decenas de años en México, ni siquiera por el tratado de libre comercio", aseguró.



No se subordinará a Trump.

TRATADOS

- **Sheinbaum ha defendido el Tratado entre México, EE. UU. y Canadá (T-MEC), en vigor desde el 2020 y firmado durante la primera presidencia de Trump.**
- **En ese sentido, recordó que el T-MEC ha sido "benéfico" para fortalecer la economía de América del Norte.**

ISRAEL ADVIERTE QUE RESPONDERÁ SI HEZBOLA VIOLA ACUERDO

Netanyahu anunció el cese el fuego en el Líbano

Primer ministro asegura que tregua le permitirá centrarse en Irán.



Júbilo. Desplazados libaneses celebran el anuncio de una tregua entre Israel y Hezbolá.

Tel Aviv, Israel
AFP

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, anunció que su gabinete de seguridad acordó " un cese el fuego que será efectivo a partir de hoy para poner fin a los enfrentamientos con el movimiento Hezbolá, tras dos meses de guerra abierta en Líbano.

Estados Unidos, la Unión Europea, Naciones Unidas y el G7 presionaban desde hace días para un alto el fuego entre Israel y la poderosa formación libanesa, armada y respaldada por Irán.

Condición

"Esta tarde presenté al gabinete para su aprobación un proyecto de alto el fuego en el Líbano. La duración del alto el fuego depende de lo que suceda en Líbano", declaró Netanyahu en la televisión.

Israel, sin embargo, mantiene, "en pleno acuerdo con Estados Unidos", una "total libertad de acción" en Líbano y responderá si Hezbolá viola el acuerdo, añadió.

Una tregua en Líbano permitirá a Israel "centrarse en la amenaza iraní", continuó el dirigente, tras reunirse con los ministros que integran el gabinete de seguridad del país.

Israel empezó una campaña de bombardeos contra los feudos de Hezbolá en Líbano el 23 de setiembre y lanzó una operación terrestre en el sur del país una semana después.

El objetivo de Israel es permitir el regreso de los 60,000 desplazados del norte de Israel por los incesantes intercambios de disparos con Hezbolá, aliado de Hamás en la Franja de Gaza.

Israel intensificará "la presión" sobre este movimiento islamista palestino, anunció Netanyahu tras informar del cese el fuego en Líbano.

Retiro

El mandatario deberá convencer a sus aliados de extrema derecha. Su ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, consideró que un cese el fuego sería un "gran error".

Según la web estadounidense Axios, el acuerdo se basa en un proyecto estadounidense que prevé una tregua de 60 días. Durante ese tiempo, Hezbolá y el Ejército israelí se retirarían del sur de Líbano para permitir que las tropas libanesas se desplieguen en la zona.

Estados Unidos habría dado garantías sobre su apoyo a acciones militares israelíes en caso de actos hostiles de Hezbolá.

Empleo de la resolución 2006

La mediación se basa en la resolución 1701 del Consejo de Seguridad de la ONU, que puso fin a la anterior guerra entre Israel y Hezbolá, en el 2006, y que estipula que solo el Ejército libanés y las fuerzas de paz pueden desplegarse en la frontera sur de Líbano.
Tras dos meses de guerra abierta, Israel multiplicó sus bombardeos en Beirut, donde al menos 10 personas murieron, según las autoridades libanesas. También bombardeó un feudo de Hezbolá.
Un diputado de la formación, Amin Cherri, acusó a Israel de querer "vengarse de los libaneses" justo antes de una tregua. El Ejército israelí aseguró que más de 20 proyectiles fueron disparados desde Líbano contra Israel.



DESPLAZADOS





Es crucial que se mantenga el alto el fuego para garantizar la seguridad de los ciudadanos de Líbano e Israel y el regreso de los desplazados internos [de ambos países]" .





JOSEP BORRELL
Alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores.

Justicia. El ataque al Congreso brasileño por partidarios de Bolsonaro fue parte del plan golpista.

REVELAN INVESTIGACIÓN POLICIAL

Bolsonaro sabía del plan de golpe

Brasilia, Brasil
AFP

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro tuvo "plena conciencia y participación activa" en un frustrado plan de golpe de Estado en el 2022 para impedir la asunción de Luiz Inácio Lula da Silva, según una investigación policial.

El ultraderechista también tuvo "pleno conocimiento" de un supuesto plan para matar al izquierdista Lula luego de que lo derrotara en las elecciones, de acuerdo con la pesquisa de la Policía Federal (PF).

El expresidente niega por su parte las acusaciones y se considera un "perseguido" por la justicia.

Trama

Bolsonaro "planeó, actuó y tuvo dominio de forma directa y efectiva" sobre una trama golpista que finalmente no se consumó por "circunstancias ajenas a su voluntad", dice el informe policial, que ya fue elevado a la fiscalía de Brasil para que decida si acusar judicialmente al expresidente.

La Policía concluyó que Bolsonaro también tuvo "pleno conocimiento de la planificación operativa [Puñal Verde y Amarillo]", orquestada supuestamente por un grupo de militares para asesinar a Lula, a su candidato a vicepresidente Geraldo Alckmin y al juez de la corte suprema Alexandre de Moraes.

Además de Bolsonaro, la Policía recomendó inculpar a otras 36 personas por los hechos indagados, entre ellas, varios militares y asesores cercanos al expresidente.

DEFENSA

"NUNCA HUBO DISCUSIÓN de golpe [...] La palabra 'golpe' no está en mi diccionario", dijo Bolsonaro.

"TIENEN QUE ESTAR involucradas todas las FF. AA., si no, no existe golpe. Nadie va a dar un golpe con un general de reserva y media docena de oficiales", agregó.

BOLSONARO PODRÍA ser culpado por los crímenes de "abolición violenta del Estado democrático de derecho, golpe de Estado y organización criminal".

EL CASO DOCUMENTOS CLASIFICADOS

Desestiman juicio contra Trump

Miami, Estados Unidos
AFP

Una corte de apelaciones en Atlanta aceptó el pedido hecho por el fiscal especial Jack Smith para desestimar el caso contra el presidente electo de EE. UU., Donald Trump, por el mal manejo de documentos clasificados en su residencia de Florida.

El Tribunal de Apelaciones se pronunció así luego de que Smith pidiera la desestimación de este caso y de otro que involucraba el presunto intento de Trump de interferir en los resultados de las elecciones del 2020, este último aceptado ese mismo día por una magistrada federal.

En un escueto escrito, el tribunal federal de apelaciones dio a conocer que "concede" el pedido hecho por Smith de desestimar el proceso contra el expresidente (2017-2021) por la retención de documentos clasificados en Mar-a-Lago, su residencia y club social en Palm Beach.



Archivos en casa de Trump.

LA FOTO



Un abeto de 200 años en Vaticano

Un abeto gigante de 30 metros y más de dos siglos de historia fue alzado en la Plaza San Pedro, donde se colocará el pesebre navideño. El majestuoso ejemplar proviene de la localidad de Ledro, Italia, y costó más de 60,000 euros su desplazamiento, montaje y ubicación en la mencionada plaza. (Foto Efe)

OPINIÓN

"La imaginación es más importante que el conocimiento".
Albert Einstein. (1879-1955) Físico y teórico alemán.

Editora Perú
Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe


Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Obras urgentes para Lima y Callao

EL MINISTERIO DE Transportes y Comunicaciones (MTC) reactivó los proyectos de las líneas 3 y 4 del Metro de Lima y Callao, iniciativas de infraestructura de transporte urbano que involucran una inversión superior a los 10,000 millones de dólares.

La presentación estuvo a cargo del titular de la cartera, Martín Pérez-Reyes, y se efectuó ante los representantes de las embajadas acreditadas en nuestro país. El objetivo es captar inversiones mediante la modalidad de gobierno a gobierno, la cual arroja resultados positivos, especialmente en el ámbito de la infraestructura.

La importancia de ambos proyectos es indiscutible. Una vez puestos en marcha integrarán la red de metro subterráneo para Lima y Callao ofreciendo a los usuarios un sistema de transporte urbano moderno, seguro y eficiente, el cual reducirá la dependencia hacia los automóviles y la subsecuente degradación de la calidad ambiental, así como la pérdida de miles de horas y recursos económicos generada por el agobiante tráfico en nuestra ciudad.

La rentabilidad está garantizada por el uso masivo que ambas líneas tendrían entre las poblaciones como la de Lima y Callao, agobiadas por sistemas de transporte informales, de baja calidad, ineficientes e inseguros, y que sin duda estarían dispuestas a usar servicios modernos y de calidad, aunque ello implique una inversión más elevada en pasajes.

Por lo tanto, incentivar el interés de potenciales inversionistas extranjeros es una medida acertada del Gobierno que demuestra el claro objetivo de captar capitales que redunden en la generación de puestos de trabajo directos e indirectos, impulsen el bienestar de los hogares peruanos y contribuyan a reactivar la economía nacional en un escenario pospandemia.

"[...] incentivar el interés de potenciales inversionistas extranjeros es una medida acertada del Gobierno que demuestra el claro objetivo de captar capitales que redunden en la generación de puestos de trabajo directos e indirectos [...]".

Promover inversiones de gran magnitud es una política de Estado que debe fortalecerse e intensificarse. En el ámbito de la infraestructura vial y del transporte se dan pasos importantes en ese sentido, como lo demuestra no solo el caso de las líneas 3 y 4 del Metro de Lima y Callao, sino también la reciente firma del contrato para la ejecución del Anillo Vial Periférico –proyecto vial valorizado en más de 2,000 millones de dólares y que unirá mediante una autopista al Callao y once distritos de Lima– y que se ejecutará con un esquema similar al que se busca para los trenes subterráneos.

En consecuencia, las autoridades competentes deben efectuar todas las gestiones y esfuerzos para concretar esta y otras iniciativas, ya que dada la alta densidad poblacional que presentan, Lima y el Callao requieren con urgencia obras que modernicen sus infraestructuras y ayuden a brindar servicios de calidad, como el transporte público. En ese contexto, las líneas 3 y 4 del Metro de Lima y Callao, sumadas a la línea 1, ya operando, y la línea 2, actualmente en construcción, serán instrumentos que catalizarán el desarrollo integral de ambas jurisdicciones y favorecerán el bienestar de los ciudadanos.

PERSPECTIVAS

Niñez y desarrollo sostenible



Rossana Dudziak
Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Perú

LOS OBJETIVOS DE Desarrollo Sostenible (ODS) –el plan de acción de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus pueblos a favor de la paz, las personas, la prosperidad y el planeta– es también una hoja de ruta a favor de la infancia. Se trata de un camino para que los derechos humanos que la Convención del Niño (CDN) reconoce a las generaciones más jóvenes se hagan realidad en el corto plazo. Respondiendo al compromiso asumido con la Convención y los ODS, el Perú ha dado pasos importante como la reducción de la mortalidad infantil que entre 1992 y 2022 pasó de 78 a 20 muertes antes de los cinco años de edad por cada mil niños nacidos vivos; y el constante aumento de asistencia de niñas, niños y adolescentes a la educación inicial (82%), primaria (94%) y secundaria (85%), por citar algunos ejemplos

El 20 de noviembre, la Convención cumplió 35 años. Para Naciones Unidas en el Perú, esta conmemoración es especial por ser el tratado internacional más ratificado y porque fue aprobada siendo secretario general de la ONU el ilustre diplomático peruano Javier Pérez de Cuéllar.

Felicitamos al Perú por el camino avanzando y lo alentamos a seguir trabajando para asegurar todos sus derechos a todas las infancias, guiándose en ese permanente quehacer por los 4 principios de la Convención: No discriminación, Interés superior del niño, Supervivencia y desarrollo y Participación.

Asegurar los derechos de la niñez demanda medidas diversas y multisectoriales. Por ello, todas nuestras agencias, fondos y programas trabajamos en coordinación con el Estado, diversos sectores clave de la sociedad y la cooperación internacional, y complementamos la labor que realiza Unicef para que los derechos de la infancia cobren vida en el día a día en el Perú.

Ahí están la Organización Mundial de la Salud (OMS), impulsando la vacunación; Unesco apostando por la educación y la diversidad cultural; el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) trabajando por la seguridad alimentaria; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), bregando por la prevención del embarazo adolescente; la



Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), velando por los derechos de niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes; ONU Mujeres, promoviendo el cierre de brechas de género. Y así, las 22 entidades del sistema de la ONU colocan a la infancia en el centro de la agenda por el desarrollo y la acción humanitaria, convencidas de que ese es el camino para que el desarrollo sea realmente sostenible.

Tenemos 17 ODS que cumplir y, aquí en el Perú, cerca de diez millones de niñas, niños y adolescentes que motivan nuestro diario quehacer. Cuenten con la ONU en su conjunto para que en el Perú se haga realidad cada derecho humano, cada derecho de la infancia.



2019

Repatriación

El Gobierno peruano recibió 834 bienes culturales repatriados desde países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos y Guatemala. Estos objetos pertenecen a culturas precolombinas y a la época colonial, y su retorno forma parte de la política cultural del Perú en el exterior.

2023

Danza

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la danza hatun pukawanka del centro poblado de Cochabamba, perteneciente al distrito de Churubamba, en la provincia y departamento de Huánuco. La distinción se da por tratarse de una manifestación musical y coreográfica importante en el fortalecimiento de la memoria histórica.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL

El 76% cree que la IA generativa será "muy valiosa" o "extremadamente valiosa" para su organización durante el próximo año y el 84% considera que es probable que cambie las reglas del juego dentro de su industria, según un estudio de NTT Data.



Smartphone



● **Infinix presentó en el país su *smartphone* GT 20 Pro, que mejora la experiencia de juego y productividad sin precedentes en la gama media. Equipado con el procesador Dimensity 8200 y la tecnología Pixelworks X5 Turbo, este modelo también incluye un ventilador para optimizar el rendimiento en juegos.**

Cámara IA

● **El celular ZTE V70 posee un procesador Octacore, una pantalla de 6.70 pulgadas con resolución HD+ (720x1600) y una tasa de refresco de 90Hz. La cámara principal trae un sensor IA de 108 megapíxeles HD con Auto HDR, captura imágenes detalladas en condiciones de poca luz. Tiene la función Borrador Mágico para fotos.**

Para 'gamers'

● **Primus Gaming anunció su línea de periféricos *gamer* ya disponible en las tiendas por departamento Oechsle del Perú. La colección se inspira en Star Wars. Las líneas Dark Side y GROGU incluyen teclado, audífonos, así como auriculares y *mouse* que se adaptan a las necesidades de los aficionados a los videojuegos.**



Experiencia inmersiva.

MISIÓN CIENTÍFICA EN MINECRAFT



● **El Museo Naval del Perú, con la colaboración de Lenovo, presenta esta innovadora experiencia que permite al público explorar la misión peruana en la Antártida mediante el videojuego Minecraft. Los asistentes pueden explorar la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP), el Buque Oceanográfico Polar Carrasco, la fauna antártica y los análisis de krill de manera dinámica e inmersiva.**

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CIBERCRIMEN

Tendencias de ciberseguridad para el 2025

El uso de Telegram en delitos, así como el *ransomware*, son las principales amenazas.



2.8% EN LOS INTENTOS DE ATAQUE DE *RANSOMWARE* EN LATINOAMÉRICA.

92 ATAQUES BLOQUEADOS POR DÍA EN EL PERÚ, SEGÚN KASPERSKY.

La inteligencia artificial generativa será aún más clave para los ciberataques en el 2025. Con ello se extenderá el uso de *deepfakes* y automatización de ataques cibernéticos.

Fabiana Ramirez Cuenca, investigadora del Laboratorio de ESET Latinoamérica, alertó que con IA generativa se puede acceder a algoritmos de fuentes abiertas, adaptarlos, modificarlos y aprovecharlos para distintos fines. La posibilidad de automatizar tareas, generar o perfeccionar código malicioso, planificar campañas, entre otras, hacen atractiva esta tecnología para actores maliciosos, incluso los más inexpertos.

"Para el 2025 es probable que a nivel regulatorio haya un mayor escrutinio en algoritmos y modelos de IA para garantizar transparencia y explicabilidad –que sus decisiones puedan ser comprendidas por las personas–, esto de la mano de la protección de datos para garantizar la privacidad en el uso de la IA", dijo.

DATO

● **El 30 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Ciberseguridad.**

El director de seguridad para EMEA y LATAM de Palo Alto Networks, Haider Pasha, agregó que con la creciente popularidad y sofisticación de los copilotos de seguridad habilitados para la IA, desde asistentes útiles hasta "compañeros de equipo" totalmente autónomos, la descripción del trabajo humano para cada función de ciberseguridad tendrá que reescribirse en el próximo año.

"El creciente uso de la IA en la ciberseguridad y otras operaciones comerciales requiere una inmensa potencia computacional, lo que aumenta significativamente el consumo de energía y las emisiones de carbono. Esto obligará a las organizaciones a optimizar los modelos de IA para la eficiencia energética y a adoptar prácticas más ecológicas para minimizar el impacto medioambiental de su infraestructura digital", finalizó.

Tecnología

Los OT son sistemas informáticos y dispositivos utilizados para controlar procesos industriales y físicos en diversos sectores, como la energía, manufactura, agua y gas, entre otros.

En el 2025, ESET estimó que los OT serán cada vez más relevantes en el ámbito de ciberseguridad por varias razones entre las que se destaca la ya mencionada conectividad entre dispositivos OT y la gran cantidad de datos que recopilan. También, muchos de estos sistemas son fundamentales para el funcionamiento de infraestructuras críticas, con lo cual es atractivo para los criminales un ataque a esta tecnología, dado que tiene el potencial de causar grandes daños.

Además, los ataques a infraestructuras críticas seguirán siendo una preocupación. Por ello, fortalecer la ciberseguridad será prioritario, considerando su vulnerabilidad.

Preparación cuántica

Palo Alto Networks alertó que en el 2024 investigadores chinos rompieron con éxito los cifrados RSA clásicos de 50 bits utilizando una computadora de recocido cuántico. Aunque esto no es motivo de alarma, la compañía de ciberseguridad recomienda una evaluación del riesgo y el mapa de las aplicaciones de desarrollo propio y las tecnologías de los proveedores con criptografía poscuántica.

De igual manera, se requiere una estrategia de migración a algoritmos criptográficos.

Ramón Avilés rinde homenaje a La Sonora Matancera



Como parte de las celebraciones por el centenario de la emblemática orquesta cubana La Sonora Matancera, se presenta el espectáculo "100 años de historia sonora: Tributo a La Matancera con Ramón Avilés".

"Estaré acompañado de grandes músicos como Gloria del Mar, destacada intérprete que ofrecerá un ramillete de canciones de la recordada Celia Cruz", manifestó el Bolerista de América, quien compartió escenarios en la década de 1970 con la legendaria orquesta cubana.

El concierto será este viernes 29 a las 20:00 horas en el Teatro del Centro de la Amistad Peruano China de Jesús María (avenida De la Peruanidad S/N, frente al Campo de Marte).

El respaldo musical estará a cargo del maestro Felipe Pumarada, productor de varios exitosos artistas.

CUIDADO DEL PATRIMONIO

TAREA RECÍPROCA

DATOS

LA CANCILLERÍA del Perú también ha informado de acuerdos con instituciones de otros países en materia de cultura.

SE SUSCRIBIÓ HACE poco una Carta de Intenciones con el director del Museo Nacional del Prado, Miguel Falomir, iniciativa que permitirá importantes intercambios.

EN ESE SENTIDO, desde el próximo año habrá una beca para que restauradores peruanos conozcan la forma de trabajar del famoso museo español.

Cerámicas. Los bienes que regresan a Colombia fueron identificados en el 2015 cuando se intentó exportarlos a Chile a través del Perú.

Regresan a Colombia bienes culturales exportados ilegalmente al Perú.

Es habitual informar de la repatriación de bienes culturales peruanos que se encuentran ilegalmente en el extranjero. Sin embargo, el Estado peruano realiza labores recíprocas y cumple con decomisar y entregar a los países originarios los objetos de valor histórico que hayan llegado al territorio por vías no autorizadas. El día de ayer fue un ejemplo de ello.

En una ceremonia celebrada en el Centro Cultural Inca Garcilaso, la Cancillería y el Ministerio de Cultura oficializaron la restitución a Colombia de seis piezas pertenecientes a su patrimonio arqueológico. Los bienes fueron devueltos a la Embajada de Colombia en Perú.

Reciprocidad

El Perú colaboró estrechamente con la Cancillería de Colombia para la recuperación de estos bienes culturales en virtud a los acuerdos bilaterales que existen entre ambas naciones.

El director general para



Asuntos Culturales de la Cancillería, embajador Javier Yépez Verdeguez, entregó las seis piezas culturales al encargado de Negocios de la embajada colombiana, ministro Eufracio Morales.

En la ceremonia, realizada en la sala Pérez de Cuéllar del Centro Cultural Inca Garcilaso, también participó el director general de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Fernando Lazarte.

Las piezas fueron identificadas en territorio peruano tras una solicitud de exportación hacia Chile, realizada por un ciudadano colombiano en el 2015, que no llegó a concretarse.

1989 ES EL AÑO DEL TRATADO BILATERAL CON COLOMBIA PARA RESTITUCIÓN DE LEGADO CULTURAL

Posteriormente, el mencionado ciudadano colombiano entregó los bienes arqueológicos a un ciudadano peruano, residente en la región Ucayali, en donde permanecieron hasta este año.

El traslado de estos objetos a Lima fue facilitado por nuestro país para su entrega a los representantes de la República de Colombia.